

EXPTE. D- 2818 /15-16



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

DECLARA

Expresar su más enérgico repudio a las declaraciones de los últimos días publicadas en los medios gráficos de Monseñor Aguer respecto la ley Provincial N° 14.744 de Educación Sexual Integral.


MOREAU CECILIA
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Se somete a consideración de este Honorable Cuerpo el proyecto que se adjunta.

En diversos medios gráficos se han publicado las declaraciones de Monseñor Aguer donde manifiesta su malestar con la Ley Provincial N° 14.744 de Educación Sexual Integral, considerando que la misma es "una insistencia del Estado por imponer determinadas ideologías.."

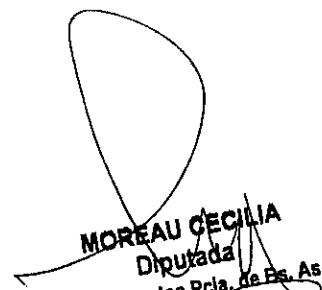
Asimismo el arzobispo manifestó que "ayudar al alumno para que elija su orientación sexual no es sano".

Nuevamente asistimos a una demostración de intolerancia y discriminación absurda por parte del párroco, que claramente se contrapone con la línea más permisiva que esta tomando la Iglesia Católica desde la asunción de Francisco I.

El Sumo Pontífice viene generando políticas nuevas e integradoras más acordes a los tiempos en los que vivimos, aggiornando los preceptos cristianos apuntando a la inclusión y acercamiento de la comunidad a las parroquias.

El arzobispo de La Plata, con sus dichos retrógrados y discriminatorios se contrapone con la línea que desde el Vaticano brega Bergoglio, quien en todos sus mensajes invita a transitar los caminos de la paz y reconciliación; lo que aceptamos y festejamos, debiendo repudiar los dichos de Monseñor Aguer.

Por las razones expuestas, solicitamos el urgente tratamiento y aprobación de este Proyecto de Declaración.


MOREAU CECILIA
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.